



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 36 EXTRAORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 17:45 horas del día jueves 03 de octubre de 2024, en virtud de lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, preside el Concejo Municipal el Concejales Óscar Belmar Sánchez, quien, en el nombre del pueblo que los eligió, abre la sesión extraordinaria en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejo Municipal:

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sr. Patricio Pallares Valenzuela.

Concejala Blanca Rojas Rojas se encontraba ausente por motivos de salud, según certificado médico acompañado.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Propuesta de cronograma de presentación, discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto Municipal, áreas de Educación y Salud, Año 2025.**

Expone: Felipe Vergara Lucero.

- 2.- Entrega de orientaciones globales, proyectos de presupuesto y plan anual del año 2025 del Presupuesto Municipal, incluidas las direcciones de Educación y Salud.**

Expone: Felipe Vergara Lucero.

Presidente Concejal Belmar enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Propuesta de cronograma de presentación, discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto Municipal, áreas de Educación y Salud, Año 2025.

Expone: Felipe Vergara Lucero.

Sr. Felipe Vergara indica que, como lo ha planteado el Presidente Concejal Belmar, es menester someter a votación el cronograma que fue enviado a los correos electrónicos y que también ha sido entregado ahora de manera formal en esta mesa de Concejo, pues entiende que ellos ya lo evaluaron, lo pudieron revisar y, por lo tanto, debiese someterse a votación.

Presidente Concejal Belmar cede la palabra a los Sres. Concejales, consultando si existe alguna opinión sobre las fechas y no existiendo dudas o comentarios pasa a la aprobación del cronograma de discusión del presupuesto municipal.

Concejal Yáñez manifiesta que en realidad no tiene objeción, sino más que nada una consulta, pues en presupuestos anteriores, la verdad de las cosas, algunos colegas han planteado algunas modificaciones al presupuesto, por lo tanto, hoy día ve que sí tienen un plazo, porque si bien es cierto que la Ley señala que esto debe ser antes del 15 de diciembre, es decir, la aprobación, si hay algún requerimiento adicional de sus colegas, para que no se creen los problemas que han pasado en los años anteriores, le parece bien la fecha del día 11, cosa que haya un plazo en la eventualidad que haya alguna modificación, que haya que rebajar en parte del presupuesto, para que se haga como corresponde y no tengan discusiones estériles que finalmente no sirven para nada. Finalmente, señala que aprueba.

Sr. Patricio Pallares aprueba.

Concejal Soza indica que de su parte aprueba este cronograma, pues le parece que establece fechas que son acotadas para que discutan en detalle el presupuesto y, por lo tanto, no tiene ninguna objeción. Asimismo, menciona que tal como lo planteó por correo electrónico y también de manera verbal se lo señaló hoy al Director de la SECPLA, pide que se le pueda hacer entrega del desglose del presupuesto de ingresos y gastos año 2025, por cuenta y subtítulo, como tradicionalmente se ha hecho remisión en los años anteriores. Finalmente, insiste en que de su parte no tiene ningún comentario adicional, así que aprueba.

Concejal Olmos señala que no tiene objeción con respecto al cronograma, pero sí el llamado a los distintos candidatos a Concejales y hacia la Alcaldía de que se empapen en lo que es este presupuesto en esta discusión, porque este Concejo va a llegar netamente a la discusión pues la aprobación es el 11 de diciembre y los que van en salida terminan el 05 de diciembre, entonces, que las nuevas autoridades que llegan a esta mesa se empapen, que vean los Concejos y también tienen la posibilidad, por Ley de Transparencia, solicitar estos documentos para que puedan hacer la votación adecuada la semana que viene después de que ellos se retiren de este concejo. Finalmente, expresa que aprueba.

Concejal Díaz aprueba el cronograma.

Presidente Concejal Belmar también aprueba el cronograma.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Yáñez, Soza, Olmos y Díaz; asimismo, es aprobada por el Sr. Patricio Pallares. Sr. Presidente Concejal Belmar también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 190:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL, ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD, AÑO 2025.

Presidente Concejal Belmar enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Entrega de orientaciones globales, proyectos de presupuesto y plan anual del año 2025 del Presupuesto Municipal, incluidas las direcciones de Educación y Salud.

Expone: Felipe Vergara Lucero.

Sr. Felipe Vergara, en primer lugar, quiere reconocer y darle las gracias a todos los equipos municipales que han trabajado arduamente en la confección y en el desarrollo de este presupuesto municipal año 2025; asimismo, menciona que están acá acompañándolo los equipos de salud y de Educación, y si bien no se ven hoy también ha trabajado arduamente el equipo de Finanzas y el equipo de la SECPLA, así como todas las unidades que les han entregado la documentación que les han solicitado.

Expone que, en líneas generales, puede comentar que el presupuesto municipal que está propuesto para el próximo año es de M\$13.035.150, por lo tanto, se incrementa un 19,32% y eso obedece básicamente a los mayores ingresos por conceptos de patente y de permisos de circulación, lo que es algo positivo y hay que destacarlo porque año a año, durante esta Administración, se ha ido incrementando el presupuesto municipal.

En segundo lugar, indica que el enfoque que tiene este presupuesto es un enfoque bien austero, pues saben que están en un año eleccionario donde van a venir nuevas autoridades, sin embargo, a ellos les va a tocar la discusión del presupuesto y van a tener que trabajar el grueso ellos para que los próximos Concejales tengan que venir a aprobarlo y está enfocado en lo que se ha destacado esta gestión, que es en inversión, en proyectos de pavimentación, de crecimiento urbano y en crecimiento urbano equitativo; además, menciona que tiene un fuerte sello social, en donde esta Administración se ha preocupado de poder incrementar los recursos año a año.

Manifiesta que cumplen con la entrega el día de hoy de este documento, como lo mandata la Ley, por lo tanto, están dispuestos a comenzar la discusión a partir del día de hoy y señala que les van a entregar, como lo ha solicitado el Concejal Soza, el desglose, el que va a estar por correo electrónico a partir del día de hoy para que también puedan analizarlo más profundamente.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Presidente Concejal Belmar finaliza la sesión a las 17:53 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.


MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL